LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 74/2014

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL"

ADENDA N° 7

Asunción, 23 de octubre de 2.014.-

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 74/2014 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL"**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. En la Sección III "Suministros Requeridos", Punto 1 – Especificaciones Técnicas, en el Lote 1 se agrega cuanto sigue:

El Laboratorio tercerizado deberá presentar anualmente algún Certificado de participación activa a Programas de Control de Calidad Externos Nacional o Internacional reconocidos.

En el momento de presentar la oferta, con respecto al laboratorio tercerizado, se deben mencionar los siguientes datos: Nombre del Laboratorio, Bioquímico responsable del área de micología o microbiología, dirección, teléfono, mail, metodología a emplear, tiempo de entrega de resultados.
Todo equipo automatizado opera con CIM, por lo que un informe emitido por el equipo será suficiente documentación de la metodología empleada.

Los resultados de Evaluaciones de Control de Calidad Externo y de los sugeridos por el fabricante del equipo para el Control de calidad Interno serán utilizados como respaldo de la capacidad operativa del laboratorio. En el caso de discrepancias entre el resultado emitido y el informe esperado, quedará a cargo del oferente la repetición del estudio para su confirmación.
Se considerará como resultado del laboratorio, el informe emitido por el equipo.

Todos los Bioquímicos de planta del Servicio de Microbiología están preparados para analizar los resultados emitidos por el laboratorio tercerizado.

El resultado será recepcionado vía electrónica por la jefatura y en la forma física por el Bioquimico de turno. Al resultado emitido vía electrónica no se le exigirá firma digital, no así al de la forma física.

Cualquier inconveniente que pudiera surgir con la muestra, seria de responsabilidad del adjudicado.
El transporte de las muestras debe ajustarse a las normas de Bioseguridad. El retiro de la muestra estará a cargo del adjudicado. El procedimiento de control será verificado por el Bioquímico de turno de Instituto. El referido procedimiento de retiro de muestra del Servicio de Microbiología por parte del oferente debe ir acompañado del llenado de una planilla donde se registrará la hora a fin de contabilizar el plazo de 24 horas para la entrega de resultado.
En los días domingos y feriados, estará a cargo del procedimiento el Bioquímico de turno.

En lo que respecta al traslado de muestras, los oferentes deberán ajustarse a las normativas establecidas por el Laboratorio Nacional de Referencia, respecto al transporte de muestras.

Todas las Unidades ofertadas deben cumplir con las Normas de Bioseguridad para con el operador y a la vez garantizar el sistema operativo.

Abog. Daniel José Dioverti Prono
Jefatura
Sección de Ofertas
Instituto de Previsión Social

A fin de trabajar con medidas estandarizadas de inoculos, se requiere de un nefelómetro o turbidímetro.

El ingreso de los datos del parámetro tercerizado al SIH serán realizados manualmente por el secretario y validado por el Bioquímico responsable del material.

Se debe realizar una visita técnica al Servicio de Microbiología a fin dimensionar el equipamiento necesario para conectar los sistemas informáticos del oferente y a fin de ofertar estaciones de trabajo similares o mejores a la existente actualmente y con las medidas acorde al espacio disponible . Dicha Visita Técnica se deberá realizar según el detalle que se expone a continuación:

Inicio: *Martes 28 de Octubre de 2014, a partir de las 08:00 horas.*

Fin: *Jueves 30 de Octubre de 2014, hasta las 14:00 horas.*

El tiempo establecido entre el llamado y retiro de la muestra no deberá ser mayor a 4 (cuatro) horas.

La entrega de resultados tendrá excepcionalmente un margen de tolerancia en aquellas situaciones debidamente justificadas por el responsable del laboratorio tercerizado quien deberá comunicar tal situación vía telefónica al bioquímico de turno y vía electrónica a la jefatura la causa de la demora del resultado o lo que correspondiera al respecto.

El inmobiliario para albergar las estaciones debe ser proveído por el oferente.

El tamaño mínimo de monitor requerido es de 16 pulgadas.

2. En la Sección VII Anexos, en el Anexo 1, el punto H queda de la siguiente manera

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
1. Haber facturado en provisión de reactivos e insumos con equipos en comodato a servicios de microbiología de instituciones públicas o privadas durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años (2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 - 2013), un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta (fotocopia de contratos y /o facturas)		
2. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.		
3. Certificado de habilitación vigente emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar social.		
4. Certificado anual de participación en Programas de Control de Calidad Externo Nacional o Internacional en el área de Micología o Microbiología.		

Los demás puntos permanecen invariables.

Abog. Daniel José Dioverti Prono
Jefatura
Sección de Ofertas
Instituto de Previsión Social